

Expediente: 287/25

Carátula: JIMENEZ PEDRO PABLO C/ BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27321673061 - JIMENEZ, PEDRO PABLO-ACTOR/A

90000000000 - BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 287/25



H30800113325

Civil CJM

AUTOS: JIMENEZ PEDRO PABLO c/ BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N°287/25.-

Presento a despacho e informo a S.S que atento a las constancias de autos surge que, el 27/11/25 se libró oficio dirigido al Anses depositado en el casillero virtual de la Dra. Chara Julia el 02/12/25, no habiendo ingresado contestación o constancia alguna del diligenciamiento del mismo hasta el día de la fecha. Es todo cuanto puedo informar.-Monteros, 23 de diciembre de 2025.-FDO. DR. ABDO MIGUEL - COORDINADOR.-

Monteros, 23 de diciembre de 2025.

I)- Téngase presente lo informado por el Sr. Actuario.

II)- Proveyendo presentación de fecha 22/12/2025 realizada por la Dra. Chara Julia:

1- Téngase presente la documental que acompaña la letrada.

2- Al pedido de asunto de feria: Oportunamente, pasen las presentes actuaciones al Juzgado Civil de Feria por intermedio de Mesa de Entrada Civil de este Centro Judicial.

3- A la solicitud de pasar a resolver: Pasen las presentes actuaciones a despacho para resolver la medida cautelar solicitada.-JMC.-FDO. DRA. RODRIGUEZ DUSING - JUEZA P/T.-

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

Certificado digital:
CN=ABDO Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20342800794

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.